

Señor(a)
REAL STATE BUSINESS S.A.S. - EN LIQUIDACIÓN
Representante legal (o quien haga sus veces)
Bogotá D.C

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: **Auto N° 1005 del 21 de mayo de 2025**
EXPEDIENTE 3-2024-5918-271

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra del: **AUTO No. 1005 del 21 de mayo de 2025**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **2 de septiembre de 2025** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **8 de septiembre de 2025**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **9 de septiembre de 2025**.

Se le informa a la notificada que se “corre traslado por el término de 15 días hábiles siguientes a la notificación de la sociedad REAL STATE BUSINESS S.A.S-ENLIQUIDACIÓN Con NIT 900- 577-283-9 y Matricula de Arrendador No 20130158, para presentar descargos. De conformidad con el artículo 7 del Decreto Distrital 572 del 2015.” Contra el presente auto no procede recurso alguno.

Al notificado se envía en archivo adjunto una (1) copia gratuita del citado acto administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,



JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Jaime Arboleda – Contratista SIVCV
Revisó: Mónica Gómez – Contratista SIVCV